

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-046-2019

OBJETO: CONTRATAR: LA “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II – SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA”.

ADENDA No. 5

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, se expide el presente documento en atención al número de propuestas presentadas, que requieren un mayor término para su revisión y análisis para su revisión.

PRIMERA: Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, a partir de la actividad “*Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de observaciones*” el cual quedará así:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	El 21 de octubre de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 22 de octubre de 2019 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 24 de octubre de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 25 de octubre de 2019
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	El 30 de octubre de 2019

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

SEGUNDA: Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).